



Enagás se dispara en Bolsa un 17% tras publicarse la propuesta de retribución de redes hasta 2032

La cotización sube por su gran volumen de posiciones cortas

La CNMC plantea un recorte del 6,7% para el transporte de gas

CARMEN MONFORTE
MADRID

Enagás se disparó el viernes en Bolsa un 17% el día en que la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) lanzó a audiencia pública la nueva metodología de retribución de las redes de transporte de gas y las regasificadoras para el nuevo periodo regulatorio 2027-2032. Con un Ibex a la baja, los títulos del gestor del sistema gasístico y transportista de la red troncal se anotaron una subida del 16,96%, hasta 17,14 euros por acción.

La CNMC publicó la noche del jueves la circular de las redes de distribución y la mañana del viernes hizo lo propio con las del transporte y la regasificación. En ambos casos, hasta el 27 de abril. En el supuesto de esta última, que afecta solo a Enagás, el organismo regulador mantiene la metodología vigente, actualizando los parámetros para calcular la retribución de operación y mantenimiento y se crean nuevos conceptos para la retribución de los activos amortizados y fomento de los gases renovables.

Según consta en la memoria de la propuesta, la circular plantea en el escenario central y en función de la demanda, una retribución promedio de 593,35 millones de euros anuales entre 2027 y 2032, frente a los 636,14 millones promedio anual en el periodo ahora vigente, lo que supone un recorte del 6,7%.

En cuanto a la actividad de regasificación, el organismo presidido por Cani Fernández propone una retribución de 379,32 millones de euros de me-



El CEO de Enagás, Arturo Gonzalo, y el presidente, Antonio Llardén, en la junta. EP

dia anual en el periodo, lo que supone una caída del 1,5% respecto a los 385,04 millones de la actualidad. En total, la retribución para la actividad de transporte de gas natural en los próximos seis años ascendería a unos 3.560 millones, mientras que la de la regasificación sumaría unos 2.276 millones.

Fuentes del mercado aseguraron que si la cotización de Enagás subió tanto a pesar del recorte de la retribución es por el efecto de las posiciones cortas.

La compañía tenía a fecha del viernes casi un 10% de posiciones cortas vinculadas a la regulación que, al publicarse las circulares, se van a deshacer. Se trata de inversores que

tienen que recomprar acciones para devolverlas y cerrar su posición. Ello puede generar una volatilidad inmediata al alza en el precio de la acción, que se irá corrigiendo (se trata de más de 20 millones de acciones cuando el volumen habitual diario es de medio millón).

Gases renovables

Según la CNMC, esta propuesta de circular ha sido elaborada tras “un extenso proceso público de consulta, en el que se ha recogido la opinión de agentes del sector, instituciones, promotores de gases renovables, comercializadores, asociaciones de consumidores y organizaciones medioambientales”.

En su opinión, esta circular adapta el marco retributivo del transporte y la regasificación “con el objetivo de garantizar una retribución suficiente para cubrir los costes de una empresa eficiente y bien gestionada”.

Todo ello, como así aseguró en el caso de la circular de distribución, se realiza en línea con las orientaciones de política energética del Gobierno en materia de sostenibilidad económica del sistema. Además, añadió que este nuevo marco

retributivo incentiva una gestión orientada al adecuado mantenimiento de las infraestructuras necesarias para garantizar la seguridad del suministro, al tiempo que promueve la descarbonización y se adapta a la evolución de la demanda de gas, “preservando al mismo tiempo un nivel de peajes competitivo”.

La circular incorpora incentivos por desarrollo sostenible ligados a la inyección del biometano en la red de transporte, el bioGNL suministrado desde las plantas para su consumo como combustible marítimo (ampliado a cisternas) y el hidrógeno mezclado que se introduzca en la red, así como un nuevo término para incentivar la adquisición eficiente del suministro de gas de operación, electricidad y mantenimiento de instalaciones singulares.

En el caso de la distribución de gas, que se conoció este jueves, el organismo regulador plantea una retribución de unos 7.150 millones de euros para los próximos seis años, un 2,3% más que en el que acaba en octubre. Esta afecta a Nedgia (del grupo Naturgy), Nortegas, Redexis, Madrileña Red de Gas y Gas Extremadura.

Se movieron 20 millones de títulos cuando el volumen habitual diario es de medio millón

Se incentivará la inyección de biometano y el bioGNL para uso marítimo